

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 10 DE JUNIO DE 2011.**

Señores asistentes:

Alcaldesa –Presidenta:

D^a María del Carmen Crespo Díaz

Concejales:

D. Manuel Cortés Pérez
D^a. M^a Paz Fernández Garrido.
D. Enrique Hernando Martínez.
D. Juan Antonio Piqueras Vargas.
D^a. Cristina Helena Cano Garro.
D. Ignacio Jinés Cortés.
D. Francisco López Maldonado.
D. Moisés Linares Castro.
D^a. Montserrat Maldonado Martín.
D. José Pompeyo Arqueros Amat.
D. José Nadal Fernández.
D^a. Elisa Isabel Fernández Fernández
D^a. Carmen Belén López Zapata
D. Nicolás Rodríguez Rivera.
D^a. María del Mar Pérez Jiménez.
D. José Albarracín Jiménez.
D^a. Susana Blánquez Fernández.
D^a. Encarnación M^a Rodríguez Quintans.
D. Luis Matías Pérez Montoya

Secretaria Accidental

D^a. Angeles Torres López.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Adra, situado en Plaza Puerta del Mar nº 3 de la ciudad de Adra, Almería, siendo las catorce horas del día diez de junio de dos mil once, se abre la sesión por la Presidencia, una vez comprobado por el Secretario, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, de acuerdo con lo preceptuado en el

art. 90 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

No asiste justificando su ausencia el señor don Juan Antonio Manrique Vargas.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los miembros de la Corporación si desean formular algún tipo de observación a las actas de las sesiones ordinaria de fecha 11 de abril de 2011 y extraordinaria y urgente de fecha 23 de abril de 2011. No existiendo ningún pronunciamiento de los grupos políticos acerca de requerimiento de la Alcaldía, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada del día 11 de abril se aprueban por unanimidad sin enmiendas, en cuanto al acta de de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de abril de 2011, se aprueba con la siguiente enmienda:

“Doña M^a Paz Fernández Garrido, no asistió a dicha sesión, por lo que no debe aparecer como miembro asistente a la misma en el acta correspondiente”.

MOCIONES DE URGENCIA

Concluido el examen de los asuntos del orden del día, en cumplimiento de lo establecido en el art. 91.4 del R.O.F. y al tratarse de una sesión ordinaria del Pleno, se pregunta por la Sra. Alcaldesa Presidenta si algún grupo político desea someter a consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, no formulándose propuesta alguna.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos, de lo que como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Fdo: D^a M^a Carmen Crespo Díaz

Fdo: José María Ceballos Cánton